



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA,

VISTO el Expediente E-N° 12691/2024 del registro de esta Gobernación; y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por compulsa abreviada N°02/24 para la contratación de adquisición Insumos Descartables para entrega de viandas a adultos mayores- Zona Norte, Centro y Sur, a cargo de la Subsecretaria de Personas Mayores, del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 160/24, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que obra la Nota de Pedido N° 02/24, autorizadas según jurisdiccional de compras vigente.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso L), Decretos Provinciales N° 674/11 y N°188/23 Anexo I y la Resolución O.P.C N° 17/21, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 05/22, Anexo I.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACION FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a contratación directa por compulsa abreviada N° 02/24 para la de adquisición Insumos Descartables para entrega de viandas a adultos mayores- Zona Norte, Centro y Sur, a cargo de la Subsecretaria de Personas Mayores, del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 02/24, detallado como Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a partida presupuestaria RAF 109, U.G.G. 014MBC y U.G.C. MBC014, e Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

02

/24

RB

Ana Dionisia MONTEDEGUA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2024

Pieza Administrativa E Nro. 12691- E - 2024- 1979 - 0/

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 21/02/24

Apertura: 26/2/2024 10:30

Encadre Legal: LEY 1015,ART.18 INC.L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ROLLO DE ARRANQUE 35X45. UNIDAD			
>>	BOLSA DE ARRANQUE 35 X 45 1.5KG	12.00
2	Rollo de papel film. Unidad			
>>	rollo de film x 100mT. APTO MICROONDAS	47.00
3	BANDEJA DESCARTABLE 103X100. UNIDAD			
>>	BANDEJA RECTANGULAR 103 DESCARTABLE X 100Und. APTA MICROONDAS	75.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Ana Beatriz MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2024

Pieza Administrativa E Nro. 12691- E - 2024- 1979 - 0/

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 21/02/24

Apertura: 26/2/2024 10:30

Encuadre Legal: LEY 1015,ART.18 INC.L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Forma de Pago	TREINTA (30) DIAS		
	Plazo de Entrega:	INMEDIATA		
	Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DECRETO N° 674/11		
	Lugar de Entrega:	A CONVENIR		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCION DE OFERTA HASTA LAS 10:00 HS DEL DIA 26/02/2024		
	Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450-OFICINA N°50- PRIMER PISO		
	Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450-OFICINA N°50- PRIMER PISO-DIRECCION GENERAL ADM. FINANCIERA		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	NO		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.